



Liga Necochea de Fútbol

Sociedad Civil - Personería Jurídica Dec. Nº 6142/1965 - Ent. De Bien Púb. Reg. 3633 - Fundad el 18 de Agosto de 1930

ACTA Nº 536 Necochea 21 de Enero 2020

En la ciudad de Necochea a los veintiún días del mes de Enero de 2020, siendo las 20y30 Hs. se reúne el H:C:D De la Liga Necochea De Futbol, realizando la primera reunión del año 2020, con la presencia, del Sr. Presidente Luis Tettamanti, el Sr Vice Presidente Darío Villarreal el Sr. Tesorero Mariano Tristán y los señores delegados que firman el registro correspondiente:

Lisa Cesar Rubén (Del Valle), Chinalli Pablo (Deportivo La Dulce), Ordoqui Marcelo (Estación Quequén), Ledesma Néstor (Gimnasia), Ferri Oscar (Huracán), Cernuda Luis (Independiente Lobería), Justel José Luis (Independiente San Cayetano), Rodríguez Martín (Mataderos), Gaytán Raúl (Ministerio) Picón Federico (Rivadavia), Dahul Leandro (Sportivo San Cayetano), y Caracino Germán (Villa D, Vélez) .

Clubes ausentes: Defensores JN Fernández, J Newbery y Villa Del Parque,

1) Se leen los nombramientos de los Srs. Delegados;

Club Del Valle: Sr. Cesar Rubén Lisa DNI 7.648.416 titular, suplente Sr. Jorge Osmar Sánchez DNI 11.797.339.- Club Deportivo La Dulce Sr. Pablo Chimalli DNI 25459734 delegado titular.- Club Estación Quequén Sr. Marcelo Ordoqui DNI 24.428.305 delegado titular, suplente Sr Sebastián Alberto Ortiz DNI 24.761.739, Club Gimnasia Sr. Sebastián Oscar Ledesma DNI 29047503 titular, Suplente Néstor Oscar Ledesma DNI 10101545, Club Huracán Sr Javier Oscar Ferri DNI 22778940 Delegado titular. Club Independiente Lobería Sr. Luis Alberto Cernuda DNI 17835587 titular, Sr. Carlos Baglivo DNI 8114512 suplente, Club Independiente San Cayetano Sr. José Luis Justel DNI 11416837 titular, Club Mataderos Sr. Julio Martín Cristian Rodríguez Guardia DNI 27621779 titular Sr Claudio Gerónimo Trobo DNI 26778222 suplente, Club Ministerio Sr Raúl Roberto Gaytán DNI 20254784 titular, Club Rivadavia Sr Crisanto Federico Picón González DNI 30811152 titular Sr, Nestor Hugo Teyseyre DNI 8293332 suplente. Club Sportivo San Cayetano Sr. Leandro Mariano Dahul DNI 25580048 titular, Club Villa Díaz Vélez Sr, Germán Caracino DNI 23745533 titular, Sr. Santiago Pablo Rafael Arraras Tiscornia DNI 21600650 delegado suplente

2) Se leen nota de los clubes A. Rivadavia, Gimnasia y Esgrima e Independiente de Lobería, confirmando la participación de futbol femenino y a confirmar nota mediante en reunión del próximo día martes, los clubes Ministerio, Estación Quequén y J. Newbery y Villa Díaz Vélez.

3) Se trata el tema costos de fichajes del presente año, los mismos, se aprueban por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

Pases libres \$ 800.- A Préstamo \$ 1.400.- Definitivo \$ 1.400.- Interligas 1.400.- Afiliación \$ 2.100.- Inscripción de equipos por categoría \$ 700.- Administración \$ 5.000.- por mes (reajustable en el mes e Junio)

4) Se trata el tema de la inclusión del Torneo de futbol femenino, como así mismo el costo del fichaje, y la incorporación de clubes no afiliados, se resolverá en la próxima reunión del día martes.

5) Se trata la habilitación de canchas.

6) La fecha de inicio del Torneo Oficial año 2020 será el día 14 de Marzo,

7) Se tratan 3 propuesta de formato del Torneo 2020, presentadas por el Sr. Gustavo Guffanti, (secretario) y los clubes Del Valle y Sportivo San Cayetano, se resuelve que en la próxima reunión del HCD del día martes, se presentes todas las propuestas y posibles y reformas, pasar a cuarto intermedio para el día jueves 30 de Enero y por intermedio de una votación aprobarlo-

8) Se pide a los señores delegados con respecto al tema de seguro de jugadores presentar en la próxima reunión presupuestos.

9) Se trata el tema de las pelotas, de unificar las mismas para la disputa del Torneo 2021 dejando este año establecido el modelo. Y los clubes comprometiéndose a ya este año cuando renueven sus pelotas hacerlo con el modelo que se apruebe, se aprueba por unanimidad-



Liga Necochea de Fútbol

Sociedad Civil - Personería Jurídica Dec. N° 6142/1965 - Ent. De Bien Púb. Reg. 3633 - Fundada el 18 de Agosto de 1930

- 10) Personería jurídica se da plazo a los clubes hasta el mes de Noviembre de 2020 para que actualicen las mismas-
- 11) Se trata tema de la incorporación de clubes no afiliados solamente para futbol femenino. Se aprueba por unanimidad-
- 12) Se trata tema fichajes de clubes del interior, se resuelve que a partir del día 17 de Febrero se saldrá a fichar, se le entrega a cada club un modelo de ficha, comprometiéndose a dichos clubes a fotocopiar ejemplares para entregar a cada uno de sus jugadores, también se pacta que al momento del fichaje este completo, se aprueba por unanimidad.
- 13) Se trata tema fichajes año 2020 se resuelve que todos los pases deben estar firmados por: Presidente, secretario y o tesorero de cada club con sus respectivos sellos y sello del club. Sin excepciones algunas-
- 14) Se trata tema autorización a la administración de la Liga Necochea de Fútbol a cargar pases a nombre de los clubes. Se resuelve que toda autorización deberá venir con nota con firma y sello del club.
- 15°) Se trata tema reglamento 2020 se pide a todos los delegados presentes que lean el reglamento del año 2019, para ya ir haciendo las modificaciones necesarias en caso de que haga falta.

Siendo las 22y20 Hs sin mas asuntos que tratar se da por finalizada la reunion del día de la fecha.